



República de Chile
I Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

ESCANEADO

DECRETO DE ALCALDIA N° 2.392/2013.-

ZAPALLAR, 04 de Junio de 2013.-

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"; Sentencia de proclamación Rol N° 320/2012 del Tribunal Electoral de fecha 30 de Noviembre del 2012 que me nombra Alcalde de la Comuna; Decreto de Alcaldía N° 2.363/2013, de fecha 31 de Mayo de 2013, que nombra Alcaldesa Subrogante a doña Ximena Olivares Cerpa.

CONSIDERANDO:

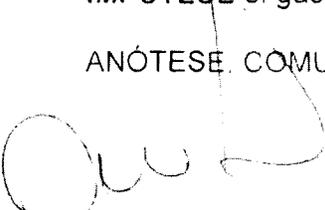
- Memorándum N° 575/2013, de fecha 24 de Mayo de 2013, emitido por la Encargada de Recursos Humanos.
- Memorándum N° 21/2013, de fecha 22 de Mayo de 2013, emitido por el Encargado de Departamento Medio Ambiente Aseo y Ornato.

DECRETO:

PAGUESE a nombre de don **Luciano Pérez Zepeda**, Cédula Nacional de Identidad N° 15.315.128-8, Encargado del Departamento de Medio Ambiente Aseo y Ornato de la Municipalidad de Zapallar, la cantidad de \$ **30.960.-** (treinta mil novecientos sesenta pesos), correspondiente a gastos efectuados por concepto de Combustible y Estacionamiento en el marco de la Asistencia a la Feria Nuevas Tecnologías de Potabilización de Agua, tratamiento de Aguas Servidas y soluciones particulares en el Ambito, los días 14 y 15 de Mayo de 2013, en la ciudad de Valparaíso.

IMPUTESE el gasto al ítem **215.22.08.007: "Pasaje, Flete y Bodegaje"**.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.


G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretaría Municipal


XIMENA OLIVARES CERPA
Alcaldesa (S)

C: Decretos/ Gastos

DISTRIBUCION

- 1- DEPTO. DE ADM. Y FINANZAS
- 2- OFICINA DE TRANSPARENCIA
- 3- RECURSOS HUMANOS
- 4- ARCHIVO SECRETARIA MUNICIPAL

CTL / DAF / SEC / JUR / ff



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Recursos Humanos

MEMORANDUM N°575/2013

ANT.: Elaboración de Decreto Alcaldicio

MAT.: Informa lo que indica

ZAPALLAR, 24 de Mayo de 2013

A : ANTONIO MOLINA DAINE
SECRETARIO MUNICIPAL

DE : MARIA TERESA LAMOLIATTE VARGAS
ENCARGADA DE RECURSOS HUMANOS

Según lo indicado en Memorandum N°21/2013 del 22 de Mayo de 2013 del Encargado de Departamento Medio Ambiente Aseo y Ornato de la Municipalidad, solicito a usted elaboración de Decreto Alcaldicio, para efectuar reembolso de gastos efectuados por concepto de combustible y estacionamiento en el marco de la asistencia en la ciudad de Valparaíso a la "Feria Nuevas Tecnologías de potabilización de agua, tratamiento de aguas servidas y soluciones particulares en el ámbito", los días 14 y 15 de Mayo de 2013 en la ciudad de Valparaíso, al funcionario **Luciano Perez Zepeda**, Cédula de Identidad N°15.315.128-8, por la cantidad de \$30.960.- (Treinta mil cuatrocientos sesenta pesos), se adjuntan boletas originales.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

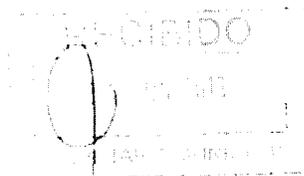
MARIA TERESA LAMOLIATTE VARGAS
ENCARGADA DE RECURSOS HUMANOS

Distribución

➤ SECRETARIA MUNICIPAL

➤ Carpeta funcionario

MTLV/evo



2372/4/6



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Medio Ambiente
Aseo y Ornato

MEMORANDUM N° 21/2013

Zapallar, 22 de Mayo de 2013

**A : SRA. TERESITA LAMOLIATTE VARGAS
ENCARGADA DE RR.HH.**

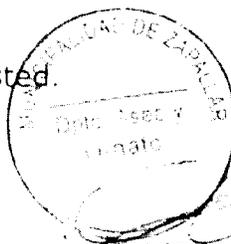
**DE : LUCIANO PEREZ ZEPEDA
ENCARGADO DE MEDIO AMBIENTE
ASEO Y ORNATO**

Mediante el presente y junto con saludarle, solicito a Usted Devolución de Combustible y Estacionamiento, gastos correspondientes a la asistencia a la **"FERIA NUEVAS TECNOLOGIAS DE POTABILIZACION DE AGUA, TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS Y SOLUCIONES PARTICULAES EN EL AMBITO"** los días 14 y 15 de Mayo de 2013.

Por lo anteriormente expuesto solicito a usted gestionar Devolución por gastos incurridos, por un monto de **\$30.960.- (treinta mil novecientos sesenta pesos).**-

Se adjuntan Boletas Originales y Circular N° 71 de Fecha 19 de Abril de 2013.

Saluda atentamente a Usted.



**LUCIANO PEREZ ZEPEDA
ENCARGADO DE MEDIO
AMBIENTE ASEO Y ORNATO**

Distribución:

- 1.- RR.HH..
- 2.- Archivo.
LPZ/

Secretaría y pagar recibos de \$ 30.960 por concepto de combustible y estacionamiento

